



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS



# Congreso hunde proyectos de ley para prohibir el fracking en Colombia

Estos proyectos de ley fueron presentados el año pasado por más de 45 congresistas.

FOTO POR: ALIANZA COLOMBIA LIBRE DE FRACKING

RELACIONADOS: FRACKING | CONGRESO DE COLOMBIA | MEDIOAMBIENTE

Sr

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

16 de junio 2021, 05:25 P. M.



Esta tarde del miércoles 16 de junio, la Comisión Quinta de Cámara de Representantes hundió los proyectos de ley que buscaban la prohibición del fracking y de la explotación de los yacimientos no convencionales en Colombia con 15 votos a favor y 4 en contra.

## Temas relacionados

FRACKING MAY 31

CONSEJO DE ESTADO MAY 28





(Le puede interesar: Esta es la 'nieve de sangre' causada por el cambio climático)

Estos proyectos de ley fueron presentados el año pasado por más de 45 congresistas de partidos como el Verde, Polo Democrático, MAIS, Liberal, Colombia Humana / Decentes, Comunes, la U y Cambio Radical, y buscaban la protección del agua, la naturaleza y las comunidades ante el riesgo que representan este tipo de actividades en el contexto de la crisis climática.

Para la Alianza Colombia Libre de Fracking, "es vergonzoso que en medio de la crisis climática que vivimos y contra toda la evidencia científica que demuestra los riesgos e impactos del fracking, el Congreso le dé la espalda al país en este debate tan importante para las presentes y futuras generaciones y hunda estas iniciativas con la excusa de aplazarlo para escuchar al gobierno, cuando se realizaron audiencias y reuniones en las que participaron ministros y directores de entidades".

(También: Este jueves se discutirá la ratificación del Acuerdo de Escazú)

Los 15 Representantes a la Cámara que votaron para aplazar el debate y hundir la prohibición del fracking fueron:

Edwin Ballesteros (Santander), Hector Ortíz (Boyacá), Juan Espinal (Antioquia) y Cesar Eugenio Martínez (Antioquia) por el Centro Democrático; Karen Cure (Bolívar), Oscar Camilo Arango (Vichada) y Ciro Fernández (Santander) por Cambio Radical; José Edilberto Caicedo (Cundinamarca), Alonso del Río (Bolívar) y Teresa Henríquez (Nariño) por el Partido de la U; Nicolás Albeiro Echeverry (Antioquia), Felix Chica (Caldas) por el Partido Conservador, Flora Perdomo (Huila) y Luciano Grisales (Quindio) por el Partido Liberal; y Franklin Lozano (Magdalena) por Opción Ciudadana.

Los 4 Representantes a la Cámara que votaron para continuar el debate de la prohibición del fracking fueron:

Cesar Pachón (Boyacá – MAIS), Cesar Ortíz Zorro (Casanare – Verde), Crisanto Pizo (Cauca – Liberal) y Angel María Gaitán (Tolima – Liberal).

